



DECRETO N° 1524

TEMUCO, 31 DIC 2021

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 29.12.2021, presentada por González Sandoval Erica Del Carmen.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 15.11.2021, entre Moran Flores Lucia Victoria y González Sandoval Erica Del Carmen, celebrado en la notaria Carlos Ulloa González, por la patente de Restaurant Comercial y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-23970
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: RESTAURANT COMERCIAL PROHIBE VENTA BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: ZENTENO N°40
Nombre Titular de la Patente	: MORAN FLORES LUCIA VICTORIA
Rut Titular de la Patente	: 10.777.729-6
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: GONZALEZ SANDOVAL ERICA DEL CARMEN
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 29.12.2021
Transferencia N°	: 87
Fecha	: 29.12.2021

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**JACQUE GARCÍA SILVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
"Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2403281